

FECHA PUBLICACIÓN: 21 ABRIL DEL 2025

**PROYECTO “COMUNICACIÓN CUÁNTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID  
MADQUANTUM-CM” COORDINADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE  
ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE 1 PLAZA DE  
PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO PROFESIONAL M3-ESPECIALIDAD  
INVESTIGACIÓN, MODALIDAD DE CONTRATO DURACIÓN DETERMINADA.**

Por Resolución publicada el 26 de marzo del 2025 se convocó proceso selectivo para la cobertura en el Centro Español de Metrología, de 1 plaza de personal laboral temporal- grupo profesional M3- Especialidad Investigación, modalidad de contrato de duración determinada, dentro del ámbito del IV Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se resuelve:

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I.

Dicho Anexo I se podrá consultar a través de la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) y se encuentra expuesto en la página web [www.cem.es](http://www.cem.es).

**Segundo.-** Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las subsanaciones se dirigirán a la Secretaría General del Centro Español de Metrología en la forma establecida en el apartado 3.1 de la convocatoria.

En el caso de que ninguno de los aspirantes excluidos provisionalmente subsane o no existieran aspirantes omitidos y una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

**Tercero.-** La fase de oposición (entrevista) se celebrará vía videoconferencia el **día 12 de mayo de 2025**. El Tribunal publicará con suficiente antelación las horas de convocatoria y forma de acceso.

**FECHA PUBLICACIÓN: 21 ABRIL DEL 2025**

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Industria y Turismo en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO  
P.D.ORDEN ICT/111/2021 de 5 de febrero (BOE 11/02/2021)  
EL DIRECTOR DEL CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

José Ángel Robles Carbonell

FECHA PUBLICACIÓN: 21 ABRIL DEL 2025

## ANEXO I

PROYECTOS COMUNICACIÓN CUÁNTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID MADQUANTUM-CM MODALIDAD CONTRATACION: DURACIÓN DETERMINADA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025				
RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS				
DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
70269497N	DE MERCADO	RAPOSO	DANIEL	
RELACION PROVISIONAL DE EXCLUIDOS				
DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
50188621E	DEL OLMO	CLAUDIO	JOSÉ LUIS	1

### MOTIVOS EXCLUSIÓN:

(1) No aporta la solicitud firmada la solicitud de participación en el proceso (Anexo III)